

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 151  
APRUEBA CONTRATOS SERVICIOS  
QUE INDICA.  
REQUINOA, 17 de Enero de 2014.-

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

**CONSIDERANDO :**

El Memo N° 22 de fecha 16.01.2014 de Secpla, mediante el cual solicita autorización para contratación de Profesionales: Sr. Guillermo Arias del Canto, Sr. Juan Luis González Lira, Viviana López Recabarren, Karen Peña Burgoa, Rodrigo Parada Alarcón y David Duarte Ampuero, para cumplir funciones en la Oficina Comunal de la Vivienda específicamente la EGIS Municipal. Remite contratos de fecha 02.01.2014.

El Decreto Alcaldicio N° 3608 de fecha 18.12.2013, que Aprueba Presupuesto Municipal año 2.014.

El Decreto Alcaldicio N° 3609 de fecha 18.12.2012, que aprueba Programas Sociales Municipales y Actividades Municipales año 2014.

**VISTOS** :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el DF.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

**DECRETO** :

**AUTORIZASE** contratación vía Trato Directo a través del Portal Mercado Público de las personas que prestaran servicios en la Oficina Comunal de la Vivienda, específicamente en la EGIS Municipal, por el período comprendido del 02 de Enero hasta el 31 de Diciembre de 2014, ambas fechas inclusive.

- Sr. Guillermo Arias del Canto, Técnico en Obras Civiles, C.I. N° [REDACTED], por un monto mensual de \$ 563.725 impuesto incluido.
- Sr. Viviana Andrea López Recabarren, Asesor Jurídico, C.I. N° [REDACTED], por un monto mensual de \$ 583.334 impuesto incluido.
- Karen Peña Burgoa, Arquitecto, C.I. N° [REDACTED], por un monto mensual de \$ 315.000 impuesto incluido.
- Sr. Rodrigo Parada Alarcón, Dibujante de Arquitectura, C.I. N° [REDACTED], por un monto mensual de \$ 624.750 impuesto incluido.
- Sr. David Duarte Ampuero, Encargado de Informática, C.I. N° [REDACTED], por un monto total de \$ 315.000 impuesto incluido.

**IMPUTESE** el gasto al Subtítulo 21, Item 04 Asignación 004 "Prestación de Servicios Comunitarios", Programa EGIS, del Presupuesto Municipal vigente.

  
**MARTA VILLARREAL SCARABELLO**  
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/LRG  
DISTRIBUCION  
Secretaría Municipal ✓  
Dirección de Administración y Finanzas (1)  
Dirección de Desarrollo Comunitario (1)  
Secpla (1)  
Archivo.-

  
**ANTONIO SILVA VARGAS**  
ALCALDE